

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES	
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	14
No. de cargos:	58
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II. AREA FUNCIONAL</b>	
SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Apoyar el seguimiento a los proyectos, obras o actividades sujetos a licencia ambiental y otros instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, de acuerdo con la normativa vigente.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar los conceptos técnicos de seguimiento y control a los proyectos, obras o actividades sujeto de licencia ambiental y otros instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de la ANLA, que le sean asignados, conforme a la normativa vigente y dentro de los términos de oportunidad y calidad.</li> <li>2. Realizar las visitas a los proyectos, obras y actividades de competencia de la dependencia, cumpliendo con la normativa vigente.</li> <li>3. Elaborar las respuestas a solicitudes de entes de control, derechos de petición, consultas, quejas, y demás solicitudes de los titulares de los proyectos, obras o actividades relacionados con los proyectos de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, que le sean asignados, conforme a la normativa vigente y a los procedimientos establecidos.</li> <li>4. Asistir en representación de la ANLA a los talleres, comités y demás reuniones que le sean asignados por el superior inmediato, de acuerdo con los procedimientos establecidos.</li> <li>5. Suscribir el acta de imposición de medida preventiva en flagrancia de su competencia, previa autorización del Subdirector Técnico y conforme a la normativa vigente.</li> <li>6. Elaborar los oficios y memorandos que le sean asignados en el marco del seguimiento, de acuerdo con el procedimiento y normativa vigentes, dentro de los términos establecidos.</li> <li>7. Participar en forma activa en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, aplicando principios de autocontrol, autorregulación y autogestión necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.</li> <li>8. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas para el cumplimiento de la misión de la entidad, de acuerdo con la naturaleza, propósito principal y área del desempeño del cargo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Licencia ambiental</li> <li>2. Normativa ambiental.</li> <li>3. Componente abiótico, biótico o socioeconómico</li> <li>4. Ordenamiento territorial</li> <li>5. Sistemas Integrados de Gestión</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO

<p>Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio.</p>	<p>Aporte técnico – profesional. Comunicación efectiva. Gestión de procedimientos. Instrumentación de decisiones. Profesional con personal a cargo se adicionan: Dirección y Desarrollo de Personal. Toma de decisiones.</p>
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en núcleos básicos del conocimiento de Geología - otros programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería Ambiental - Sanitaria y Afines; Ingeniería Química y Afines; Química y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Ingeniería eléctrica y afines; Administración; Biología - Microbiología y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Educación; Zootecnia; Medicina veterinaria; Antropología, Artes Liberales; Psicología; Sociología - Trabajo Social y Afines; Economía, y</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
VIII. ALTERNATIVA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en núcleos básicos del conocimiento de Geología - otros programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería Ambiental - Sanitaria y Afines; Ingeniería Química y Afines; Química y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Ingeniería eléctrica y afines; Administración; Biología - Microbiología y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Educación; Zootecnia; Medicina veterinaria; Antropología, Artes Liberales; Psicología; Sociología - Trabajo Social y Afines; Economía, y</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada</p>